

Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad ¹

Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo dos años).

En los siguientes campos de conocimiento que se impartirán únicamente en las sedes que a continuación se especifican:

Campo de Conocimiento	Sede
Contextos urbanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campus Ciudad de México 2. Campus Morelia-ENES 3. Campus Morelia-IIES 4. Campus León
Restauración ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campus Ciudad de México
Política, gobernanza e instituciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campus Ciudad de México 2. Campus Morelia-ENES 3. Campus Morelia-IIES 4. Campus León
Vulnerabilidad y respuesta al cambio global	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campus Ciudad de México 2. Campus Morelia-ENES 3. Campus Morelia-IIES 4. Campus León
Sistemas energéticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campus Morelia-ENES 2. Campus Morelia-IIES

NOTA: La apertura de un campo de conocimiento dependerá del número de estudiantes inscritos (mínimo cinco). En dado caso se tendría que elegir otro campo de conocimiento.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Instituto de Ecología, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto de Biología, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, Instituto de Ingeniería e Instituto de Energías Renovables de la UNAM.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

1. Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
2. El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
3. El sistema te asignará un número de folio que deberás guardar para todo el proceso de selección.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).**

4. Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
5. En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
6. El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud*.**
7. Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
8. Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
9. La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
10. Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional de una licenciatura afín a las ciencias de la sostenibilidad, a juicio del Comité Académico. En caso de entregar acta de examen, ésta no deberá tener fecha de graduación anterior al año 2022.</p> <p>Las y los aspirantes egresadas(os) de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que la o el interesada(o) cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrás presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes egresados de la UNAM, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirantes egresados de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia.
<p>5. Certificado de estudios* de la misma licenciatura con la que se registra, que conste haber concluido el 100% de los créditos, total de actividades académicas y obtenido en dichos estudios un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

1. **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
2. **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
3. **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE,** deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia de comprensión de lectura de inglés, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM, en caso de que dicho idioma no sea la lengua de la o del aspirante. Serán válidas las constancias emitidas a partir del año 2019.</p> <p>No se aceptarán certificados provisionales, únicamente los emitidos por la ENALLT o un centro de idiomas de la UNAM.</p> <p>Si no cuentas con la constancia, puedes presentar el examen en la ENALLT, ya sea presencial o en línea, en los diferentes grupos que se programan cada semana. Te sugerimos registrarte con anticipación. Consulta los trámites en http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/</p> <p>Es importante verificar que el resultado del examen sea aprobatorio y que se otorgue antes del cierre de registro de la presente convocatoria.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español (nivel B2 del examen EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/).</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del Programa, solicitando el ingreso a la Maestría y manifestando el compromiso a dedicarse a los estudios de tiempo completo, en una extensión máxima de dos cuartillas (a espacio y medio, tamaño de letra 12 puntos). Incluir su experiencia en sostenibilidad, así como sus intereses y motivos para ingresar a este</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Posgrado. Se evaluará la claridad del argumento, la redacción y la ortografía.</p>	
<p>3. Curriculum vitae actualizado, con una extensión máxima de dos cuartillas, sin documentos probatorios, que incluya la siguiente información: nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, CURP, RFC, dirección, estudios superiores (institución, nombre del programa, periodo de estudios, promedio), idiomas, y en su caso, publicaciones, presentaciones en congresos, experiencia laboral y experiencia docente.</p> <p>En el caso de aspirantes que se hayan inscrito en alguno de los niveles de estudio que se imparten en la UNAM (aun cuando no los haya cursado o concluido) se deberá especificar el número de cuenta.</p>	<p>En el caso de extranjeras(os), el RFC y CURP no son necesarios.</p>
<p>4. Ensayo sobre un problema socio-ambiental abordado desde una perspectiva de la Sostenibilidad, con un máximo de 1500 palabras (a espacio y medio, tamaño de letra 12 puntos), escrito por la o el aspirante sobre un tema relacionado con su área de interés en sostenibilidad. El número de palabras señalado no incluye bibliografía. Las secciones que debe incluir son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título 2. Autor(a) 3. Introducción: La descripción de una problemática sobre sostenibilidad de relevancia nacional y/o global. 4. Desarrollo: Perspectivas y oportunidades para un análisis inter- o transdisciplinario, utilizando conceptos de las ciencias de la sostenibilidad. 5. Conclusión: Breve y relevante. 6. Referencias: Un mínimo de cinco referencias bibliográficas recientes. <p>Elementos que serán evaluados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relevancia de la problemática en el contexto nacional y/o global. 2. Argumentos estructurados y robustos para la aproximación a un trabajo inter- o transdisciplinario. 3. Tipo y estructura de las referencias: actualizadas, especializadas, en formato uniforme 4. Redacción y ortografía. <p>No enviar protocolos de investigación. Quien no cumpla con este formato, no podrá continuar en el proceso de selección.</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
Algunas recomendaciones para redactar el ensayo se pueden consultar en: https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/assets/docs/recomendaciones_aspirantes_maestria.pdf	
5. Formato complementario de elección de sede. Descargar formato en: https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/aspirantes/	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: (55)56237012. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 13:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** sostenibilidad@posgrado.unam.mx

1.C. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Realizar el pago de \$470.00 (CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) en el Banco BBVA, mediante referencia bancaria que enviará el Programa a más tardar el 20 de febrero de 2024 al correo electrónico registrado en el sistema de DGAE por la o el aspirante.

El comprobante de pago (ya sea comprobante físico de ventanilla, captura de pantalla o comprobante digital bancario de transferencia) deberá subirse al sistema de DGAE a más tardar el 25 de febrero de 2024. Es necesario seguir las siguientes indicaciones:

- En el concepto deberá ir la leyenda: "PCSostenibilidad"
- En el caso de comprobante digital, imprimirlo.
- Escribir a mano, con letra legible y en un espacio en blanco, el nombre de la o del aspirante y asegurarse que aparezca la leyenda "PCSostenibilidad", de lo contrario escribirlo a mano.
- El comprobante deberá escanearse con un máximo de 300 dpis y enviarse como archivo PDF. El nombre del archivo deberá ser el nombre de la o del aspirante.
- El tamaño de la imagen debe ser de ¼ de hoja carta
- La imagen debe ser legible
- No se aceptan fotos de celular ni extensiones JPG, PNG, mapa de bits y/o GIF

Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero, hacer caso omiso a la referencia bancaria enviada desde la Coordinación del Posgrado y realizar el pago por 100 USD (CIEN DÓLARES AMERICANOS) en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro concepto). En caso de contar

con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P. MORGAN CHASE BANK N.A.

Cuenta No. 00101693118

Swift o Code Chasus 33

ABA transferencia 111-000-614

Universidad Nacional Autónoma de México

El comprobante de pago deberá subirse al sistema de DGAE a más tardar el 25 de febrero de 2024.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Esta etapa comprende un examen de habilidades verbales y la revisión de los expedientes académicos de las y los aspirantes.

Para poder presentar el examen de habilidades verbales se deberá haber realizado el pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Sólo pasan a entrevista las y los aspirantes que hayan acreditado el examen de habilidades verbales y escritas.

El examen de habilidades verbales se llevará a cabo el 20 de marzo de 2024. Deberás revisar el instructivo que se publicará unos días antes en <https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/aspirantes/>

El programa publicará el 26 de abril de 2024 la lista de los folios de las y los aspirantes que pasan a entrevista, en la página: <https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/aspirantes/>

Las entrevistas se llevarán a cabo a distancia durante el mes de mayo de 2024, en la fecha y hora asignadas, por un Subcomité de Admisión, designado por el Comité Académico. Dicha información será publicada en: <https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx>

Durante la entrevista se podrán presentar máximo siete diapositivas en un tiempo no mayor a 10 minutos, en el que se haga referencia a la problemática de sostenibilidad descrita en el ensayo.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Las personas aceptadas en el Programa deberán revisar las Instrucciones para la inscripción en <https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/aspirantes/>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del **29 de julio al 2 de agosto de 2024** de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa en <https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/aspirantes/>

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Registro de aspirantes y carga de la documentación	Del 29 de enero al 12 de febrero de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Subir el comprobante de pago al sistema de registro de aspirantes	A más tardar el 25 de febrero de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Examen habilidades verbales	20 de marzo de 2024	Lugar y horarios por definir
Publicación de las listas de aspirantes que pasan a la etapa de entrevista	26 de abril de 2024	https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/aspirantes/
Entrevistas	Durante el mes de mayo de 2024	Entrevistas en línea. Ligas y horarios por definir
Publicación de resultados	11 de junio de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Descargar cita para la entrega documental	26-27-28 de junio de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Entrega documental	Del 29 de julio al 2 de agosto de 2024, de acuerdo con la cita asignada	Lugar de acuerdo con la cita asignada
Inicio del semestre 2025-1	5 de agosto de 2024	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad:

Dirección: Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria, Edificio D primer piso, Ciudad de México

Horarios de atención: **de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 13:00 horas (hora del centro de México).**

Correo electrónico: sostenibilidad@posgrado.unam.mx

Página web: <https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 14 de noviembre del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD